COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

CIRCULACION LIMITADA
SC.1/VII/DT.1/Add.2
25 de marzo de 1960

Séptima Reunión

GRUPOS DE PRODUCTOS CORRESPONDIENTES A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SELECCIONADAS

INDICE

/Este

Este documento comprende seis actividades productivas adicionales a las sugeridas por la Secretaría en el documento SC.1/VII/DT.1 del 2 de octubre de 1959. En esta forma, los grupos de trabajo nacionales creados de conformidad con la Resolución 83 (CCE) podrán proseguir la elaboración de los elementos de juicio que servirán de base para las negociaciones de equiparación arancelaria y ampliación del libre comercio.

Respecto de cada una de las actividades productivas que a continuación se indican, se han determinado las subpartidas de la NAUCA correspondientes, tanto en lo que respecta a productos terminados, como en lo que se refiere a principales materias primas, productos sucedáneos y maquinaria específica de la industria.[1/]

Las subpartidas marcadas con asterisco son aquellas en que ya se han equiparado los impuestos a la importación y están incluídas, por consiguiente, en el Convenio sobre Equiparación. Las subpartidas que han sido subrayadas son aquellas en que se presentan problemas de incisos arancelarios disímiles.

En el documento Clasificación arancelaria uniforme al nivel de los incisos de las subpartidas de la NAUCA correspondientes a actividades productivas seleccionadas (SC.1/VII/DT.2/Add.2) se señala respecto de cada subpartida la clasificación uniforme sugerida por la Secretaría. Esto permitirá a los grupos nacionales elaborar los elementos de juicio que sirven de base para las negociaciones en forma comparable.

Este documento será ampliado posteriormente incluyendo las actividades productivas adicionales que sugiera el Subcomité de Comercio Centroamericano.

1/ Véase a este respecto el Memorandum de la Secretaría sobre Organización de los Grupos Nacionales de Trabajo creados por Resolución 83 (CCE).

/I. ABONOS,

I. ABONOS, FERTILIZANTES E INSECTICIDAS

A. PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS Y FERTILIZANTES

B. ABONOS Y FERTILIZANTES

C. PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS PARA INSECTICIDAS Y SIMILARES

D. INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES

/A. PRINCIPALES

Clasificación NAUCA	Descripción
	A. PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS Y FERTILIZANTES
271-03-00	Fosfatos naturales, molidos o sin moler, y sales de potasio en bruto
	B. ABONOS Y FERTILIZANTES
271-01-00	Abonos naturales de origen animal o vegetal, no tratados químicamente
271-02-00	Nitrato de sodio natural, (Salitre de Chile)
561-01-00	Abonos nitrogenados y productos fertilizantes nitrogenados (excepto naturales), n.e.p.
561-02-00	Abonos fosfatados y productos fertilizantes fosfatados (excepto los naturales), incluso los superfosfatos y la escoria básica de la desfosforización
561-03-00	Abonos potásicos y productos fertilizantes potásicos, excepto sales de potasa en bruto
561-09-00	Abonos, n.e.p., incluso los abonos mezclados
	C. PRINCIPALES MATERIAS PARA INSECTICIDAS Y SIMILARES
*292-09-04	Extractos vegetales para la manufactura de insecticidas, fungicidas y similares
	D. INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES
599-02-00	Insecticidas, fungicidas, desinfectantes (incluso los preparados para animales) y otros productos similares, que no vengan como productos medicinales, fumigantes, jabones desinfectantes o desodorantes
*899-01-03	Comprimidos, pastillas, clavos o mechas fumantes, para ahuyentar o matar insectos

/II. ACEITES Y

II. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES

A. MATERIAS PRIMAS

B. PRODUCTOS SEMIELABORADOS Y ACEITES REFINADOS

C. SUSTITUTOS Y OTROS PRODUCTOS

D. MAQUINARIA

Clasificación NAUCA	Descripción
	A. MATERIAS PRIMAS
221-01-00	Cacahuates (maní) en bruto, con o sin cáscara
221-03-00	Almendras de palma
221-04-00	Soya
221-06-00	Semillas de algodón
221-09-00	Semillas, nueces y almendras oleaginosas, n.e.p.
	B. PRODUCTOS SEMIELABORADOS Y ACEITES REFINADOS
*412-02-00	Aceite de soya
*412-03-00	Aceite de semilla de algodón
*412-04-00	Aceite de maní o cacahuate
*412-05-00	Aceite de oliva
*412-19-01	Aceite de ajonjolí o sésamo
*412-19-02	Aceite de maíz
*412-19-03	Otros aceites vegetales, n.e.p.
	C. SUSTITUTOS Y OTROS PRODUCTOS
091-02-01	Manteca de cerdo
*091-02-02	Sustitutos de la manteca de cerdo y otras grasas comestibles similares, de origen animal o vegetal, n.e.p.
413-02-00	Aceites y grasas hidrogenados
	D. MAQUINARIA
716-13-21	Maquinaria y utensilios mecánicos para la extracción y elaboración de aceites y para la elaboración de velas, jabones, etc., incluso sus moldes

III. JABONES, LIMPIADORES Y VELAS

A. MATERIAS PRIMAS

B. PRODUCTOS SEMIELABORADOS

C. PRODUCTOS TERMINADOS

D. SUBPRODUCTOS

Clasificación NAUCA	Descripción
	A. MATERIAS PRIMAS
221-02-00	Copra
272-07-01	Trípoli
*272-07-03	Piedra pómez, esmeril, corindón y otros abrasivos similares, en su estado natural
411-02-01	Lanolina
411-02-02	Sebo de res, propio para usos industriales
411-02-03	Otros aceites, mantecas y grasas de origen animal, para usos industriales, n.e.p.
*599-09-04	Alquitrán de madera
	B. PRODUCTOS SEMIELABORADOS
*412-06-00	Aceite de palma
412-07-00	Aceite de coco
*412-08-00	Aceite de almendras de palma
*413-04-01	Espermaceti (blanco o esperma de ballena)
*413-04-02	Cera de abejas
*413-04-03	Otras ceras de origen animal o vegetal, n.e.p.
	C. PRODUCTOS TERMINADOS
552-02-01	Jabones para tocador y baño
552-02-03	Otros jabones y preparados para lavar y limpiar, n.e.p., excepto los jabones con abrasivos
552-03-01	Ceras, betunes, etc., en cualquier forma, para limpiar, lustrar y conservar calzado y artículos de cuero
552-03-02	Ceras, aceites líquidos, cremas, polvos, pastas, grasas, etc., preparados para limpiar y lustrar muebles, pisos, automóviles y en general artículos de metal, madera, porcelana, vidrio, etc.
552-03-03	Abrasivos naturales en polvo, pasta o formas similares, listos para uso inmediato; jabones con abrasivos, e hilazas, telas, gamuzas, etc., impregnadas de cualquier substancia para pulir

/899-01-01

Clasificación NAUCA	Descripción
899-01-01	Velas, cirios, veladoras y mariposas para lámparas
	D. SUBPRODUCTOS
*413-03-01	Acido esteárico (estearina comercial)
*413-03-02	Acido oléico (oleina comercial), ácido palmítico (palmitina comercial), y otros ácidos grasos
*413-03-03	Aceites ácidos y residuos sólidos procedentes de la elaboración de aceites y mantecas
512-03-00	Glicerina (propanotriol)

/IV. PINTURAS,

IV. PINTURAS, BARNICES Y SIMILARES

A. MATERIAS PRIMAS

B. PRODUCTOS SEMIELABORADOS

C. PINTURAS Y BARNICES

D. OTROS PRODUCTOS

Clasificación NAUCA	Descripción
	A. MATERIAS PRIMAS
221-05-00	Linaza
*272-19-05	Tierras colorantes, estén o no calcinadas o mezcladas entre sí
292-01-01	Maderas, cortezas y otras partes de plantas tintóreas
292-02-02	Gomas, lacas, resinas, gomorresinas y oleorresinas naturales, n.e.p.
521-02-01	Creosota mineral (de hulla) y aceite de creosota
521-02-02	Benceno, benzol o bencina de alquitrán de hulla, excepto químicamente puro
*533-01-01	Polvos metálicos para usar como pigmentos, excepto oro y plata
599-09-03	Colodión
599-09-05	Colofonía
	B. PRODUCTOS SEMIELABORADOS
*412-01-00	Aceite de linaza
*412-11-00	Aceite de ricino o castor
*412-12-00	Aceite de tung
*512-05-01	Aguarrás o esencia de trementina
*512-05-02	Sulfato de trementina; aceite de madera de pino y otros productos análogos obtenidos de la destilación u otro tratamiento de las coníferas; aceite de pino y terpineol crudo
*531-01-01	Indigo o añil natural o artificial en cualquier forma, no preparados para uso doméstico
531-01-02	Otros tintes o materias colorantes derivados del alquitrán de hulla y tintes artificiales para colorear, no preparados para uso doméstico
532-01-02	Extractos para teñir de origen vegetal o animal (incluso todos los tintes de origen vegetal o animal, excepto el índigo), n.e.p.

/533-01-02

Clasificación NAUCA	Descripción
533-01-02	Colores en polvo para preparar pinturas al temple o al aceite
533-01-03	Otros materiales para colorear, n.e.p.
599-09-13	Preparaciones disolventes y diluyentes para barnices y productos similares, n.e.p.
	C. PINTURAS Y BARNICES
533-03-01	Pinturas preparadas
533-03-02	Esmaltes, lacas y barnices, preparados
533-03-03	Colores para artistas
	D. OTROS PRODUCTOS
*533-03-04	Tintes preparados para uso doméstico
533-03-05	Secantes preparados para pinturas
533-03-06	Masillas (mastiques), preparados

/V. COMBUSTIBLES

V. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

A. MATERIAS PRIMAS

B. COMBUSTIBLES

C. LUBRICANTES

D. SUBPRODUCTOS

Clasificación NAUCA	Descripción
	A. MATERIAS PRIMAS
312-01-00	Petróleo crudo y parcialmente refinado
313-05-01	Parafina, ceresina u ozoquerita
*413-01-00	Aceites oxidados, soplados o cocidos
	B. COMBUSTIBLES
241-01-00	Leña y carbón vegetal (incluso aserrín)
311-01-00	Carbón (antracita, bituminoso, sub-bituminoso, de lignito y turba)
311-02-00	Coque de carbón de lignito
313-01-01	Gasolina
313-01-02	Otros aceites ligeros usados como carburantes
313-02-00	Petróleo para lámparas y espíritu de petróleo (Kerosene)
314-01-00	Gas combustible natural, como el propano y el butano, en cualquier forma
314-02-00	Gases combustibles artificiales
	C. LUBRICANTES
313-01-03	Agentes para mezclar con las gasolinas
313-03-00	Gas oil, diesel oil y otros aceites combustibles similares
313-04-01	Aceites lubricantes
313-04-02	Grasas lubricantes
313-05-02	Vaselina, petrolatum o jalea de petróleo, simple, sin mezcla de ninguna otra substancia
313-05-03	Otras jaleas y ceras minerales, n.e.p.
	D. SUBPRODUCTOS
311-03-00	Briquetas de carbón, de lignito, de coque y de turba
313-09-00	Pez, resina, asfalto de petróleo, coque de petróleo y otros subproductos del carbón, lignito, petróleo y de los esquistos aceitosos (incluso las mezclas con asfalto), n.e.p., que no sean substancias químicas

/E. MAQUINARIA

Clasificación NAUCA	Descripción
	E. MAQUINARIA
716-01-01	Bombas especiales para el expendio de combustibles líquidos

/VI. METALES

VI. METALES NO PRECIOSOS Y SUS MANUFACTURAS

A. MATERIAS PRIMAS Y SUBPRODUCTOS

B. PRODUCTOS SEMIELABORADOS

C. MANUFACTURAS

D. MAQUINARIA

Clasificación NAUCA	Descripción
	A. MATERIAS PRIMAS Y SUBPRODUCTOS
*281-01-00	Mineral de hierro y sus concentrados
*282-01-00	Chatarra de hierro y acero (hierro viejo, limaduras y todos los desperdicios de hierro y acero)
283-01-00	Minerales de metales comunes no ferrosos y sus concentrados
284-01-00	Chatarra y limadura de metales comunes no ferrosos
682-01-00	Cobre y aleaciones de cobre, refinado (incluso el electrolítico) y sin refinar, en bruto, incluso el polvo no para pigmentos
683-01-00	Níquel y aleaciones de níquel, en bruto
684-01-00	Aluminio y aleaciones de aluminio, en bruto
*685-01-00	Plomo y aleaciones de plomo, en bruto, incluso aleaciones de plomo para tipos de imprenta
686-01-00	Zinc y aleaciones de zinc en bruto
687-01-02	Estaño y sus aleaciones (metal peltre, metal Babbit, etc.), en bruto
689-01-00	Metales comunes no ferrosos empleados en la metalurgia y sus aleaciones, n.e.p., en bruto (antimonio, berilio, bismuto, cadmio, cobalto, cromo, galio, germanio, indio, magnesio, manganeso, molibdeno, niobio, renio, talio, titanio, torio, tungsteno, uranio, vanadio y zirconio)
	B. PRODUCTOS SEMIELABORADOS
*681-01-00	Hierro de primera fusión, en lingotes (fundición en bruto o "pig iron"), hierro colado y hierro poroso (esponjoso), incluso el polvo de hierro y acero
681-02-00	Aleaciones de hierro, tales como el ferrocromo, ferromanganeso, fundición Spiegel, ferroníquel, ferrotungsteno, etc., excepto aleaciones de ferro-cerio
681-03-00	Hierro o acero en lingotes, tochos, barretas, barras para planchas y barras para hojalatería y formas primarias equivalentes

/681-04-00

Clasificación NAUCA	Descripción
681-04-00	Viguetas, vigas, ángulos, perfiles, secciones, barras y varillas para reforzar concreto, incluso las varillas redondas y cuadradas para fabricar tubos
681-05-00	"Universales", planchas y láminas, lisas, onduladas, acanaladas, estampadas, perforadas, etc., no revestidas
681-07-01	Hojalata
681-07-02	Planchas y láminas galvanizadas
681-07-03	Planchas y láminas revestidas, n.e.p.
682-02-01	Barras, varillas y flejes de cobre o sus aleaciones
682-02-02	Láminas, planchas, planchuelas y hojas de cobre o sus aleaciones, incluso el oropel
683-02	Níquel y aleaciones de níquel, incluso el metal blanco, trabajado (barras, varillas, planchas, láminas, alambres, cañerías, tubos y piezas de fundición y de forja), n.e.p.
683-02-01	De níquel
683-02-02	De aleaciones de níquel
684-02-02	Barras, varillas, flejes, alambre y cintas de aluminio y sus aleaciones
684-02-03	Láminas y planchas de aluminio, o sus aleaciones, lisas, perforadas, acanaladas, o en cualquier otra forma
685-02-01	Barras y varillas, flejes, láminas, alambres, planchas y planchuelas de plomo o sus aleaciones
686-02-01	Barras, varillas, flejes, cintas, planchas, láminas y alambre de zinc o sus aleaciones
687-02-01	Barras, varillas, flejes, cintas, planchas, láminas y alambre de estaño
687-02-02	Barras, varillas, flejes, cintas, planchas, láminas y alambres de metal peltre, metal Babbit y de otras aleaciones de estaño
689-02-00	Metales comunes no ferrosos empleados en la metalurgia y sus aleaciones n.e.p., trabajados (barras, varillas, planchas, láminas, alambre, cañerías, tubos y piezas de fundición o forjadas, n.e.p.

/699-03-00

Clasificación NAUCA	Descripción
699-03-00	Alambres retorcidos, cables, cordajes, cuerdas, bandas trenzadas, eslingas y demás artículos similares de alambre de hierro o de acero, excepto los cables aislados para electricidad
699-04-00	Alambres retorcidos, cables, cordajes, cuerdas, bandas trenzadas y demás artículos similares de alambre de metales comunes no ferrosos excepto los cables aislados para electricidad
	C. MANUFACTURAS
681-12-00	Alambre y varillas para fabricar alambre, revestidos o no
699-08-01	Agujas para coser y bordar a mano; agujas para alfombras y calcetas, agujas capoteras, ganchillos para crochet y demás agujas semejantes, de metales comunes incluso las semielaboradas
699-08-02	Alfileres (excepto alfileres para sombreros y otros alfileres de adorno y chinches), ganchos de seguridad, horquillas para cabellos y presillas para rizar el cabello
699-11-00	Cajas de caudales, accesorios para bóvedas y cajas fuertes
699-18	Artículos de ferretería (cerraduras, candados, cerrojos de seguridad, llaves, herrajes para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, artículos de talabartería, etc.)
699-18-01	Hechos principalmente de hierro o acero, estén o no revestidos
699-18-02	Hechos principalmente de cobre, bronce o latón, estén o no revestidos
699-18-03	Hechos principalmente de aluminio o sus aleaciones, estén o no revestidos
699-18-04	Hechos principalmente de metal blanco o de metales comunes, n.e.p., revestidos o no
699-29-01	Resortes metálicos de toda clase

/699-29-02

Clasificación NAUCA	Descripción
699-29-02	Cadenas metálicas de toda clase, incluso sus partes y accesorios (excepto las incluídas en la partida 673-02-00, como imitaciones de joyas)
699-29-03	Anclas, boyas y arpeos, y estructuras flotantes distintas de las embarcaciones (pontones y ataguías, plataformas flotantes de embarque y desembarque, faros, etc.)
699-29-04	Monedas de metales comunes, que no estén en circulación
699-29-11	Campanas y timbres (no eléctricos) y sus partes, de metales comunes
699-29-12	Placas y planchas de anuncios, números, letras y letreros, de metales comunes, rótulos de hierro u otros metales comunes, para cualquier uso
699-29-13	Electrodos, varillas o tubos para soldar en la fragua; soldadura de metales comunes o sus aleaciones, en alambres o varillas, recubiertos o con alma de material fusible; láminas de metal preparado para soldar, empleadas en la metalurgia
699-29-14	Trampas de metales comunes, para animales
699-29-15	Virutas o lana de hierro, acero u otros metales comunes, impregnadas o no de jabón; esponjas, guantes y estropajos para fregar y pulir y otros artículos similares para usos análogos, de hierro, acero u otros metales comunes
699-29-18	Esteras o limpiapiés, de metales comunes
699-29-19	Fichas de contraseña, de metales comunes
699-29-20	Otras manufacturas n.e.p. de metales comunes
	D. MAQUINARIA
715-01-00	Máquinas-herramientas para trabajar metales, (v.g., maquinaria para barrenar, taladrar, fresar, cepillar, pulir, etc.)
715-02-00	Maquinaria para trabajar metales, que no sean máquinas-herramientas (v.g. maquinaria para laminar, forjar, estirar alambre, troquelar, conformar y modelar, y equipo de fundición)